

ES COPIA



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

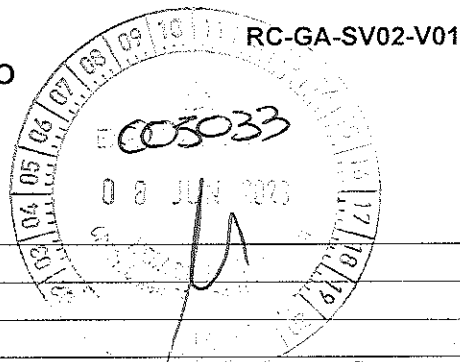
Paraguay
de la gente

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 30/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 488/2023



DEPENDENCIA VISITADA:	Nueva Toledo
LUGAR/LOCALIDAD:	Nueva Toledo
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	08/05/2023 06:00:00	08/05/2023 17:00:00	1	



Ing. Agr. Antonio Quintana M.
Jefe CAC J.E. Estigarribia CAH

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI ☒ NO ☐

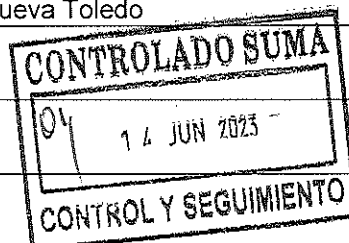
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20714	08/05/2023 06:20:00	08/05/2023 17:00:00	189.805	190.105	300

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Seguimiento a clientes con creditos vigentes en el distrito de Nueva Toledo



V.B. Jefe Inmediato
Ing. Agr. Roque Melgarejo
Jefe CAC J.E. Estigarribia CAH



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 488

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 9 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 3896, de fecha 8 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario N° 969/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: NUEVA TOLEDO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el seguimiento a clientes con créditos vigentes.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ABELARDO MIGUEL SANCHEZ AQUINO	3.795.919	08/05/2023	1.0	270.000	176.102
ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	08/05/2023	1.0	270.000	176.102
TOTAL					352.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

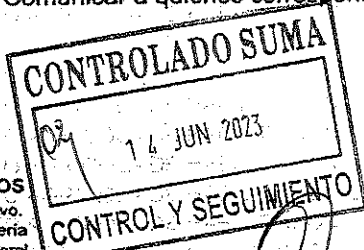
C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.

2. Dpto. de Tesorería

3. Secretaría General



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

usted puede guardar la configuración de cada mapa
aciendo click en el diskette ubicado en la parte
inferior derecha de cada mapa.

CONTROLADO SUMA

Google
mapa seleccionado:

Vehículos

Seguimiento

Selección Actual

Histórico

Cuenta: M.266 - FIAT STRADA

Histórico de recorrido (reporte)

Móvil M.266 - FIAT STRADA

Velocidad promedio: 56 km/h

Velocidad máxima: 105 km/h

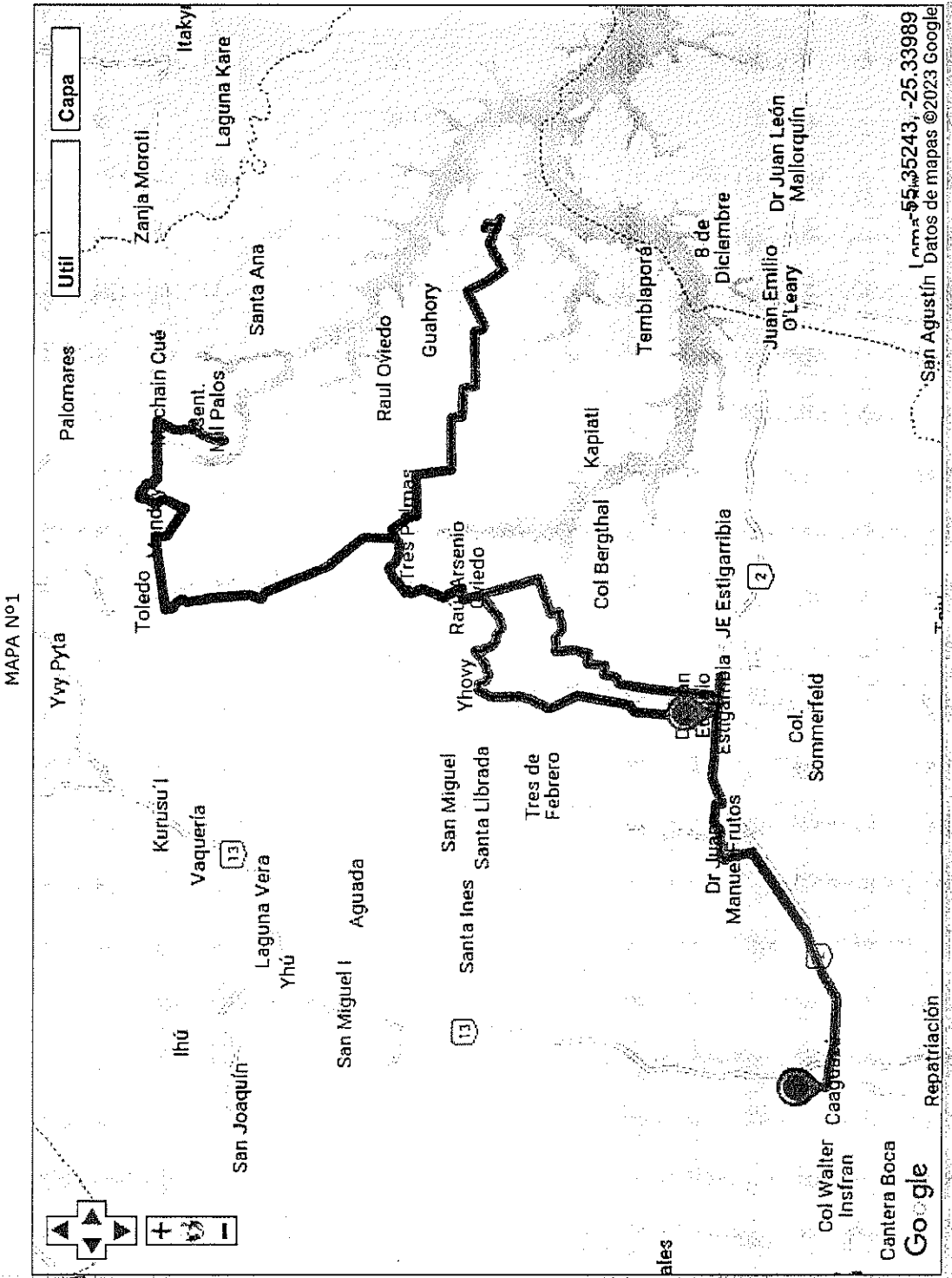
Distancia recorrida: 300km 246m

Desde: Lun 8 May 23 - 05:00:00

Hasta: Lun 8 May 23 - 17:00:00

Eventos (39)

- Mis Puntos
- Mis Zonas
- Mis Rutas
- Miscelaneas



PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 020714

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	266
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-777	Area asign.	CAC J. E. ESTIGARRIBIA
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003157		
Conductor autorizado	ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	08/05/2023	Hasta	12/05/2023		
Horas est. de la misión desde	06:30	Hasta	17:30		
Km. de salida	189805	Fecha de salida	08/05/2023	Hora de salida	06:30
Km. de vuelta	190690	Fecha de regreso	12/05/2023	Hora de vuelta	17:30
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	885	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados	97				
Trabajos a realizar	Trabajos administrativos institucional y técnica a clientes del CAH/Dpto. Caaguazu - Entrega informes/Reuniones/Gcia. Centro/Dpto. Caaguazu.				
Obs.	Otros conductores: Abelardo M. Sanchez; Braulio Pereira y José Perez.-				

DUPLICADO



ANTONIO QUINTANA MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Ing. Agr. Antonio Quintana M.
Jefe CAC J.E. Estigarribia CAH

